



PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS Y BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

**PROCESO DE DETECCIÓN Y
DINAMIZACIÓN EN EL CEP DE HUELVA
ISLA CRISTINA**

PROCESO DE DETECCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS Y BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

Índice

- 1.- Qué nos proponemos
- 2.- ¿Por qué interesa la detección de Buenas Prácticas y Experiencias Pedagógicas Innovadoras?
- 3.- ¿Qué es una Buena Práctica?
4. Áreas en las que incide la Buena Práctica.
5. Cómo identificar Buenas Prácticas
- 6.- Procedimiento de detección en el CEP de Huelva Isla Cristina

Proceso de detección y dinamización de Prácticas Pedagógicas Innovadoras y Buenas Prácticas Docentes

1.- Qué nos proponemos

En cualquier actividad que desarrollemos siempre es posible identificar qué cosas de las que hacemos ayudan al éxito. También en el ámbito educativo, en especial en los últimos años, existe un creciente interés por dar difusión a aquellas experiencias educativas significativas surgidas en un contexto determinado y que han resultado ser efectivas. En eso, en esencia, consiste una buena práctica educativa, y el interés en su identificación y difusión se apoya en dos ideas, de un lado en que, aún en contextos adversos, a veces repletos de dificultades, es posible que los alumnos aprendan, y de otro, en que los procesos institucionales de cambio y mejora, aun siendo únicos para cada centro y su comunidad educativa, pueden inspirar a otros.

Evidentemente, y precisamente por ello, esto no significa que las buenas prácticas puedan ser replicadas de forma mecánica en otros contextos, como si de una receta se tratase, sino que se ofrecen a otros para que, tras ser estudiadas, valoren si, con las oportunas adaptaciones, podrían también ser exitosas en realidades diferentes.

Por ello, el CEP se plantea ayudar a identificar y hacer visibles estas prácticas, destacar el rol que desempeña el profesorado de la escuela pública en estas iniciativas docentes y cómo contribuyen al desarrollo pedagógico de nuestra profesión con propuestas pedagógicas creativas que ayudan a solucionar los problemas de aprendizaje y convivencia en nuestros centros. Se trata, por tanto, de descubrir docentes que diseñen y desarrollen en sus aulas propuestas pedagógicas creativas e innovadoras, a veces en soledad y a veces contando con el apoyo de la dirección y/o de miembros de su equipo docente; en algunos casos en contextos y escenarios no demasiado favorables, y no siempre con los recursos necesarios. Casi siempre, la práctica innovadora obedece a la motivación de estos docentes y a la singularidad de cada centro educativo, a pesar de que no siempre obtengan reconocimiento alguno que les anime a perfeccionar estas buenas prácticas o a desarrollar otras nuevas.

2. ¿Por qué interesa la detección de Buenas Prácticas y Experiencias Pedagógicas Innovadoras?

Por definición, una buena práctica docente siempre ha de tener como objetivo mejorar el aprendizaje de los alumnos y exige al docente una reflexión constante sobre su propio quehacer profesional, tomar distancia, cuestionar sus rutinas y generar situaciones y oportunidades de

aprendizaje que incrementen la confianza y la autoestima en sus alumnos, en sus colegas, y en sí mismo, de forma que todos puedan desarrollar mejor sus potencialidades. Por todo ello, las buenas prácticas suelen darse más frecuentemente en docentes en los que destacan la creatividad, la perseverancia y el compromiso ético y cívico con su profesión.

Casi siempre, una buena práctica se inicia con un proceso colaborativo de reflexión y diagnóstico colectivo que ayuda a identificar cuáles son los problemas y las necesidades de aprendizaje de los alumnos. A partir de aquí, los docentes participantes planifican su actuación, lo que incluye la programación curricular, unidades didácticas, participación de otros docentes y de otros miembros de la comunidad educativa, etc. La programación curricular ha de ser abierta y flexible, y proponer a los alumnos tareas y oportunidades de aprendizaje que les sitúen en el centro mismo del proceso y que, asimismo, contemplen una perspectiva intercultural, global, multidisciplinar, actual y realista, y que incidan en los ámbitos emocional, afectivo y cívico del alumnado, en particular, y de la comunidad educativa, en general. Es también necesario que las situaciones de aprendizaje permitan el trabajo colaborativo en grupo, la interacción entre ellos y con los profesores, incidiendo en el reconocimiento y control de las emociones, y la búsqueda y organización de información relevante para la construcción de los propios aprendizajes. El uso de las TIC o TAC adquieren aquí un especial significado y pueden ser un recurso pedagógico que contribuya al establecimiento de una nueva relación entre profesor y alumno, y a la creación y desarrollo de redes de colaboración tanto entre el profesorado como entre el alumnado de distintos centros, lo cual cobra especial importancia en la formación del profesorado por cuanto facilitan el acceso continuo e inmediato a información profesional relevante.

Las mencionadas oportunidades de aprendizaje, basadas en el enfoque realista, deberían apoyarse en la resolución de problemas relevantes que ayuden al desarrollo de aprendizajes significativos y que permitan al alumnado avanzar en el conocimiento de sus propios esquemas y procesos de aprendizaje (metacognición).

El aprendizaje situado en contextos y basado en un enfoque realista ayuda asimismo a desarrollar aspectos tales como el respeto por el medio ambiente (natural, cultural y social), la autoestima, la reflexión crítica, la empatía y la afectividad, la cultura emprendedora y la resolución de problemas, y la asunción de los valores cívicos que favorecerán el ejercicio activo de una ciudadanía democrática para la transformación de la sociedad.

El aprendizaje así entendido no es ya sólo un proceso técnico y académico sino también, y fundamentalmente, ético y social. Por ello, una buena práctica docente debería incorporar a la

comunidad educativa desde el diagnóstico inicial hasta la evaluación de cada una de las actividades y tareas programadas. El trabajo en equipo y sus procesos participativos y colaborativos contribuye a la adquisición y desarrollo de principios democráticos, éticos y cívicos de todos los participantes.

Por todo ello, es más que evidente que tanto la dinámica como el clima institucional del centro cambian positivamente con la incorporación de estas buenas prácticas docentes colectivas que ofrecen continuamente oportunidades para el crecimiento y el desarrollo profesional.

Por otro lado, las buenas prácticas docentes contribuyen también a la mejora de la organización del centro en su conjunto, así como a la mejora de la convivencia democrática entre los distintos miembros de la comunidad educativa, propiciando una mejor integración del centro en su contexto. De este modo, las buenas prácticas docentes pueden ser un buen recurso para una mejor consideración de la figura del profesor y también para la revisión de las políticas educativas que en cada momento desarrolle la administración.

Los procesos de innovación educativa que están detrás de toda buena práctica requieren motivación docente, sí, pero también exigen un esfuerzo continuo para reflexionar, diagnosticar, investigar, evaluar, sistematizar y difundir esa práctica. Todo ello sin olvidar que es la mejora de los aprendizajes del alumnado el objetivo principal de cualquier práctica educativa.

3. ¿Qué es una buena práctica?

Como es fácil suponer, existen muchas definiciones acerca de lo que sea una buena práctica docente, algunas de cuyas características ya hemos ido desvelando en los párrafos anteriores, y existe un cierto consenso en que deberían cumplir estos criterios:

- Ser sistemáticas, esto es, se producen de forma regular, no de forma ocasional ni aislada, y están organizadas, es decir, incluyen objetivos explícitos y actividades secuenciadas.
- Estar integradas en el proyecto educativo del centro, lo cual supone que no son actividades aisladas e inconexas, sino que están institucionalizadas.
- Estar sometidas a un seguimiento, revisión y ajuste continuos, por lo que son imprescindibles los indicadores y evidencias que certifiquen el logro de sus objetivos.
- Ser efectivas, esto es, logran los objetivos para los que fueron implementadas.
- Ser innovadoras en tanto que abordan de forma adecuada y creativa determinados problemas de la comunidad educativa.

- Ser comunicadas a otros contextos por si pudieran servir para promover el cambio.
- Estar orientadas a la mejora del aprendizaje del alumnado.
- Contribuir a la mejora de la formación del profesorado

La UNESCO, a través de su programa MOST (*Management of Social Transformations*) simplifica más aún los criterios y dice que una Buena Práctica ha de ser:

- Innovadora, desarrolla soluciones nuevas o creativas
- Efectiva, demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora
- Sostenible, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos
- Replicable, sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares

4. Áreas en las que incide la buena práctica.

Las áreas que se ven afectadas por una Buena Práctica son:

- Alumnado centro del aprendizaje (en colaboración con sus iguales)
- Práctica reflexiva y aprendizaje realista
- Clima de aula y de centro
- Participación de equipo docente, familia y comunidad educativa
- Uso de TIC en la dinámica cotidiana.
- Mejora en la gestión interna de la organización y en la toma de decisiones.
- Creación de redes de colaboración intra y extra centro.
- Cuidado del medio ambiente natural, social, cultural.
- Atención educativa a la diversidad

5. Cómo identificar buenas prácticas

Algunos signos de que en un aula se está desarrollando una buena práctica docente pueden ser que, al entrar en ellas, se observa que:

- Existen abundantes materiales y libros a disposición del alumnado
- La distribución de la clase está pensada para facilitar el trabajo en grupos y la colaboración entre ellos. Es decir, se aprecia que el aula es un espacio para facilitar la actividad del alumnado más que sólo un lugar al que llegar y sentarse para escuchar lo que diga el docente.

- Un clima de movimiento, actividad y compañerismo alegre en el que los alumnos están centrados en sus tareas, comprometidos con su trabajo, y disfrutan mostrando sus tareas a quienes llegan al aula.
- Los docentes proveen tareas que precisan de colaboración y que sitúan al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje. Con frecuencia, en el aula participa más de un maestro y todos colaboran entre sí y con los distintos grupos de alumnos.

6. Procedimiento que proponemos en el CEP de Huelva Isla Cristina

El procedimiento que proponemos seguir es el siguiente:

a) En el centro

- Responsable: jefatura DFEIE, responsable de formación
- Cuándo: todo el año
- Cómo (proceso de detección)
 - La asesoría intentará reunirse con el Claustro y, entre otros asuntos, informará sobre BBPP y EEPPII.
 - Jefatura DFEIE o responsable de formación entrega dossier sobre BBPP a cada jefatura de departamento o coordinación de ciclo.
 - Cada departamento o ciclo trata la detección de buenas prácticas en una reunión, durante el primer trimestre.
 - El docente o equipo docente que considere que tiene una BBPP o una EEPPII aplica la escala pertinente (**ANEXO 1**) y la describe (**ANEXO 2**)
 - El/la interesado/a o equipo podrá optar entre pasar su experiencia a través del departamento o ciclo, o presentarla directamente al CEP. En cualquier caso, el CEP habilitará un cuestionario online.
 - El **ETCP será informado sobre** las buenas prácticas o experiencias pedagógicas innovadoras con que cuenta el centro.
 - Sería recomendable que en la Memoria final del DFEIE se recojan las Buenas Prácticas detectadas o Experiencias Pedagógicas innovadoras.
 - Sería recomendable la celebración de un Claustro con este punto en el orden del día

b) En el CEP

- Responsable: asesoría de referencia

- Cuándo: hasta el mes de febrero
- Cómo (proceso de detección)
 - La asesoría de referencia visitará el centro, y mantendrá una reunión con la jefatura de DFEIE o responsable de formación y les propondrá la participación en un Claustro posterior, con la finalidad de informar sobre BBPP o EEPPII. Se entregará dossier.
 - Recepción de BBPP o EEPPII en el CEP
 - Clasificación de buenas prácticas o experiencias pedagógicas innovadoras en el CEP, por temáticas, áreas – materias y centros.
 - Supervisión y valoración de buenas prácticas
 - Registro de BBPP y EEPPII.
 - Uso de buenas prácticas en actividades formativas
 - Jornadas de buenas prácticas por temáticas

De esta forma, habrá una preselección de experiencias en el centro y otra definitiva en el CEP.

Las experiencias docentes propuestas habrán de incidir en la mejora de aprendizajes realizados en el aula y deberán describir qué competencias docentes ponen en juego, así como de qué forma se integran en el centro y en la comunidad. Todas deben recoger las oportunidades que ofrecen a los alumnos para que éstos puedan aprender más y mejor.

Ficha para la valoración de la buena práctica. Anexo 1

Elementos identificativos BBPP y EEPPII	1	2	3	4	5
Se ha llevado a cabo con continuidad (al menos dos cursos académicos)					
Llevada a cabo como respuesta a una situación concreta, adaptable a las necesidades de sus protagonistas					
Objetivo/s: definido, pertinente y realista					
Introduce nuevos elementos o mejora los existentes: perfecciona su funcionamiento interno y/o su relación con el entorno					
Está fundamentada en un modelo lógico (pasos ordenados racionalmente)					
Está bien documentada y permite ser transferible a otros ámbitos					
Es efectiva (consigue un impacto observable y positivo en el contexto de intervención)					
Es eficaz (alcanza los objetivos planteados por la práctica)					
Es sostenible (cuenta con los medios necesarios para su puesta en práctica y continuidad)					
Es flexible (adaptables a otros contextos)					
Se desarrolla con una amplia participación (familias, profesorado, alumnado...)					
Contempla un proceso de evaluación que permite su retroalimentación y mejora					
Utiliza indicadores para sistematizar los resultados					
Es coherente con el proyecto educativo del centro					
	TOTAL:				

Nota: Puede ser considerada BP superándose 9 síes

Ficha para la descripción de la buena práctica Anexo 2

ANEXO 1. FICHA TÉCNICA

Temática: (las da el CEP Color x temática)

Título de la buena práctica

Nombre del Centro donde se desarrolla la buena práctica

Participantes (equipo docente y otros).

Individual o colectiva

Resumen (máximo 100 palabras)

ANTECEDENTES

Situación Inicial (Contexto del centro y/o del aula, problema)

Objetivo General

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA DOCENTE (MODELO)

Estrategias y actuaciones (planificación del trabajo, agrupamiento del alumnado en el aula, secuencia de trabajo, procedimientos e indicadores para el seguimiento de las tareas o evaluación. Relación con el proyecto educativo y valores del centro)

Materiales y recursos empleados y/o elaborados, y disponibles para la comunidad

Valoración del docente; elementos nuevos o mejoras que introduce.

RESULTADO: PRINCIPALES LOGROS

Aportación de la práctica docente

Efectividad (impacto positivo en el contexto)

Eficacia (objetivos conseguidos, de los planificados)

Sostenibilidad (cuenta con los medios para asegurar su continuidad)

Flexibilidad (posibles adaptaciones)

CONCLUSIONES